JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA PESQUERA POLAR S. A., 25 DE JUNIO DE 2020

En Guayaquil y desde Lima-Perú de forma virtual a través de plataforma Zoom, a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 15h se reúnen los Accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Ing. Manuel Fernández Hington, propietario de 518 acciones de US$ 1.00 cada una y en representación de la Sra. Jacinta Hington Moreira, propietaria de 19.684 acciones de US$ 1.00 cada una; y de la Srta. Connie Fernández Hington, propietaria de 518 acciones de US$ 1.00 cada una.

Sra. Patricia Maritza Fátima Orlic Carmelino de Sturm, propietaria de 10.360 acciones de US$ 1.00 cada una. La señora Orlic se encuentra acompañada del señor Ing. André Sturm como su representante. La Sra. Orlic también incluye como su asesor al señor Jaime Daly.

Sr. Pedro Kulisic Ibaceta, en representación del accionista Fideicomiso MBIK, propietario de 10.360 acciones de US$ 1.00 cada una.

Ab. Katerina Vuskovic Pérez, propietaria de 2.590 acciones de US$ 1.00 cada una.

El Arq. Josip Vuskovic Pérez, propietario de 2.590 acciones de US$ 1.00 cada una.

El Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, propietario de 518 acciones de US$ 1.00 cada una, en representación del Ing. Carlos Antonio Cacao Meléndez, propietario de 518 acciones de US$ 1.00; de la Sra. María José Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US$ 1.00; de la Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US$ 1.00 cada una, y del Sr. Carlos Cacao Zelaya, propietario de 3.108 acciones de US$ 1.00.

En ausencia del Presidente, preside la Junta el Vicepresidente, Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez. Actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Andrés von Buchwald Obando.

El Presidente pide al Secretario que confirme si hay quorum. El Secretario indica que está presente el 100% del capital por lo tanto existe el quorum, por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Gerente General de la empresa presenta el orden del día, el cual es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.

5. Nombramientos de presidente y vicepresidente.
6. Resolver sobre el nombramiento de directores.
7. Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020
8. Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los informes del Gerente General, el informe de los Auditores Externos y del Comisario de la compañía están siendo remitidos a los accionistas vía correo electrónico para su correspondiente estudio.

El Comisario de la Compañía ha sido convocado especial e individualmente.

Luego de leído el orden del día el secretario confirma quorum expresando que el Fideicomiso MBIK se encuentra representado por el Ing. Pedro Kulisic y se encuentra presente, Katerina Vuskovic y Josip Vuskovic representados por ellos mismos, Manuel Fernández en representación suya y de Jacinta Hington y de Connie Fernández, El señor Ing. André Sturm en representación de la señora Patricia Orlic de Sturm y el señor Jaime Daly como asesor, para lo cual ella envió cartas poder; el Ing. Carlos Ernesto Cacao en representación suya y del señor Carlos Cacao Zelaya, del Ing. Carlos Antonio Cacao, de la señora Celia Cacao y de la señora María José Cacao Meléndez, por lo que todos los socios se encuentran presentes o representados y se tienen quorum completo.

El presidente pide al secretario que lea el primer punto del orden del día para que se ponga a consideración de a Junta. El secretario lee el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Al respecto se consulta a los señores accionistas si tienen alguna observación o comentario sobre el informe del Gerente General. Luego de un momento y no habiendo comentarios u observaciones se procede a la votación. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; el Ing. André Sturm también aprueba; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Fernández también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; el Ing. Carlos Cacao también aprueba. De esta manera queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General de la empresa.

El presidente dispone pasar al segundo punto de la convocatoria. El secretario toma la palabra y lee el segundo punto: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Se consulta a los socios si alguno tiene algún comentario u observación respecto al informe del Comisario. Luego de un momento y no habiendo comentarios, el presidente dispone pasar a la aprobación del punto. El secretario toma la palabra y consulta el voto de los socios. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; el Ing. André Sturm también aprueba; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Fernández también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; el Ing. Carlos Cacao también aprueba. De esta

manera queda aprobado por unanimidad el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone pasar al tercer punto de la convocatoria. El secretario toma la palabra y lee el tercer punto: Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Ing. Sturm e indica que tiene dos comentarios respecto al tercer punto. Primero, sobre lo indicado en la nota 37 se entiende que la administración de la empresa resolvió no registrar el efecto de la revaluación porque se trataba de una revaluación parcial. El segundo comentario es sobre la salvedad. Comentó que la opinión del auditor actual difiere de la opinión del auditor anterior y que ante la alternativa de estar conforme con la opinión del anterior o del actual auditor, concordaba con la opinión del auditor anterior, al igual que la Administración de la Compañía y el Comisario. Recomendando a todos los accionistas presentes hacer lo mismo, es decir concordar con la opinión del Auditor anterior, igual que la Administración de la Compañía y el Comisario. El presidente toma la palabra y levanta a moción lo expresado por el señor André Sturm, para ver si el resto de los accionistas están de acuerdo con aceptar el dictamen del auditor anterior en contraste del dictamen con salvedad del auditor actual. Todos los accionistas en unanimidad expresan que están de acuerdo con lo expresado por el señor Sturm. Se consulta si hay mas observaciones. Al no haber mas observaciones se procede a la aprobación del punto tres. El secretario realiza la votación. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; el Ing. André Sturm también aprueba, pero anota su disconformidad con la salvedad puesta por el auditor; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Femández también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; el Ing. Carlos Cacao también aprueba. De esta manera queda aprobado el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone pasar al cuarto punto de la convocatoria. El secretario toma la palabra y lee el cuarto punto: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019. Se consulta a los accionistas si tienen alguna observación referente a los estados financieros. El señor Sturm toma la palabra e indica que aprueba los estados financieros presentados con la nota 37 pero sin salvedades. No hay más observaciones y se continúa con la votación. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Fernández también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; el Ing. Carlos Cacao también aprueba. De esta manera queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

El presidente dispone pasar al quinto punto del orden del día. El secretario toma la palabra y lee el quinto punto: Nombramientos de presidente y vicepresidente. El señor Sturm mociona al señor Carlos Calixto Cacao Zelaya como presidente y al Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez como vicepresidente. Se somete a aprobación la moción. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Fernández también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; el Ing. Carlos Cacao también aprueba y el Ing. André Sturm quien también aprueba. De esta manera queda aprobado el quinto punto del orden del día y quedan nombrados

como presidente de la empresa el señor Carlos Calixto Cacao Zelaya y como vicepresidente el Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez.

El presidente dispone pasar al sexto punto del orden del día. El secretario toma la palabra y lee el sexto punto: Resolver sobre el nombramiento de directores. El presidente toma la palabra y lee a la junta los nombres de los directores actuales: El señor Pedro Kulisic, Katerina Vuskovic, Carlos Ernesto Cacao, André Sturm, Carlos Calixto Cacao y Manuel Fernández. Sustitutos: de André Sturm, Patricia Orlic; de Katerina Vuskovic, Josip Vuskovic; de Pedro Kulisic, Mirko Kulisic; de Manuel Fernández, Jacinta Hington; de Carlos Ernesto Cacao, Carlos Antonio Cacao; y del señor Carlos Calixto Cacao, Carlos Ernesto Cacao.

El presidente comenta que existe la intención de parte de los accionistas de dar más representación a la familia Fernández-Hington por contar con un mayor número de acciones. Se le consulta al señor Manuel Fernández si está interesado en tener mayor representación en el directorio. El señor Fernández comenta que debería existir un puesto en el directorio para Manuel Fernández y que otro lo ocupara la señora Jacinta Hington. El presidente propone a la junta que el directorio quede conformado de la siguiente forma: Manuel Fernández, la señora Jacinta Hington y dado que el grupo Cacao tenía dos representantes en el directorio y solo posee 10% de las acciones, sacaría a uno de sus representantes. Se debate el tema y se comenta que el señor Carlos Calixto Cacao Zelaya cuando formó parte del directorio, al ser presidente de la compañía también fungía como presidente del directorio. La abogada Vuskovic indica que pueden ser personas diferentes y que al presidente del directorio se lo elegiría en una reunión posterior del mismo. Se propone a la señorita Connie Fernández como sustituta de la señora Jacinta Hington. Luego de un debate se define el directorio de la siguente manera: Pedro Kulisic, Katerina Vuskovic, Carlos Ernesto Cacao, André Sturm, Manuel Fernández y Jacinta Hington. Sus sustitutos: Mirko Kulisic, Carlos Antonio Cacao, Patricia Orlic, Jacinta Hington y Manuel Fernández. Jacinta Hington y Manuel Fernández se podrían sustituir entre ellos. Se somete a votación y se aprueba unánimemente.

El presidente dispone que se pase al séptimo punto del orden del día. El secretario toma la palabra y lee el séptimo punto: Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020. El secretario presenta la opción de continuar con el mismo auditor, la compañía Leading Edge, quien ha presentado una propuesta con mejor precio. Otra opción sería buscar otra empresa auditora. Los accionistas piden que se mantenga a Leading Edge como auditores por lo que se somete a votación. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Fernández también aprueba, pero indica que quiere que le hagan extensivo al auditor externo su disconformidad con la salvedad que presentó en su dictamen, pues la considera una opinión de él, pues comenta que hizo consulta con otras compañías auditoras que le certificaron que dicha salvedad no debería de ir; luego de esto, la abogada Vuskovic acota que le gustaría añadirse al comentario del Ing. Fernández y mociona que dicha disconformidad con el auditor se le presente por escrito. El señor André Sturm está de acuerdo con la aprobación y con los comentarios de Manuel Fernández. El Ing. Carlos Cacao también aprueba el

punto igualmente con la disconformidad indicada por otros accionistas. Queda entonces aprobado el séptimo punto del orden del día.

El presidente dispone que se pase al octavo punto del orden del día. El secretario lee el octavo punto: Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.
El comisario actual es el Economista Daniel Morocho. Se mociona que se mantenga el mismo. Se piden comentarios o sugerencias. El arq. Josip Vuskovic mociona que se someta a votación, lo cual es aceptado por el resto. Procede entonces el secretario a tomar votación. Se consulta al Ing. Pedro Kulisic, quien aprueba; el Ing. André Sturm también aprueba; la abogada Katerina Vuskovic también aprueba; El señor Manuel Fernández también aprueba; el arquitecto Josip Vuskovic también aprueba; el Ing. Carlos Cacao también aprueba. De esta manera queda aprobado el octavo punto del orden del día.

No habiendo más puntos por aprobar o resolver, y siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Empresa Pesquera Polar S. A.

Ing. Carlos Ernesto Cacao M.

Ing. Andres von Buchwald O.

Ing. Manuel Fernández Hington

Sra. Patricia Maritza Fátima Orlic

Sr. Pedro Kulisic Ibaceta

Ab. Katerina Vuskovic Pérez

Arq. Josip Vuskovic Pérez

Dip-Ing. André Sturm

Señor Jaime Daly